

Subjetividad en el texto dramático. Un análisis polifónico-argumentativo del discurso teatral ¹

Mariano Zucchi

UBA/UNA/CONICET

mariano_zucchi@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se reseña mi proceso como adscripto a la materia Semántica y pragmática (Cátedra: María Marta García Negroni). En particular, se detalla mi aproximación al Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (Bajtín 1985, Ducrot 1984, García Negroni 2009, 2015) y una serie de investigaciones que surgieron como fruto de la aplicación de esa perspectiva teórica a diversos corpus lingüísticos. Además, estas líneas desarrollan cómo mi tránsito por la adscripción fue fundamental para la definición del objeto de estudio de mis estudios de doctorado, actualmente en curso: el análisis de la manera específica en que la subjetividad queda representada en el género texto dramático. Al respecto, este artículo presenta tanto un resumen del proyecto como también los primeros resultados de la investigación.

Mi participación como adscripto de la Cátedra de Semántica y Pragmática de la Universidad de Buenos Aires se caracterizó por estar orientada en dos direcciones diferentes, aunque complementarias:

Por un lado, una parte fundamental del trabajo consistió en la asistencia a clases tanto teóricas como prácticas a lo largo de los cuatro años que duró la adscripción. Esta tarea fue de suma importancia, ya que además de permitirme ganar experiencia a la hora de participar en el armado de materiales complementarios y en la orientación a los alumnos en cuestiones tanto académicas como relativas a los contenidos de la materia, me dio la posibilidad de profundizar en el conocimiento de la perspectiva con la que trabaja la Cátedra (el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía enunciativa (Bajtín, 1982; Ducrot, 1984; García Negroni, 2009, 2016)). Si bien durante la cursada de la

1. Es Licenciado en Letras (UBA), actor, director teatral y dramaturgo. Actualmente se encuentra cursando sus estudios de doctorado en la Universidad Nacional de las Artes (Becario CONICET). Se desempeña como docente en las materias Análisis del Texto Teatral I e Historia del Teatro Moderno y Contemporáneo (DAD - UNA).

materia en calidad de estudiante había tenido contacto con este marco teórico, fue, sin duda, el proceso de adscripción el que me permitió acceder más profundamente a la comprensión de la propuesta y de los postulados epistemológicos subyacentes.

El Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía enunciativa es una perspectiva teórica que parte de una concepción no referencialista de la significación y, siguiendo a Anscombe y Ducrot (1983), supone que el significado de las palabras tiene, esencialmente, un valor de tipo argumentativo.

Además, el EDAP adscribe a la concepción polifónica del sentido desarrollada por Ducrot en la Teoría de la Polifonía (1984). Para este enfoque el valor semántico-pragmático de un enunciado consiste en una descripción de la situación de enunciación entendida básicamente como un acontecimiento histórico en el que diferentes puntos de vista son puestos en escena. En este proceso, además, la expresión construye una imagen discursiva de su responsable enunciativo, el Locutor, que, por su parte, *se mostrará* adoptando distintas actitudes frente a las perspectivas presentes en el enunciado. Como puede verse, este enfoque rechaza el postulado de la unicidad del sujeto discursivo y, en su lugar, prefiere dar cuenta de la subjetividad a partir de la identificación de las imágenes que la propia enunciación crea de los personajes y voces que intervienen en ella. En este sentido, Ducrot propone distinguir al Locutor en tanto tal (L) de la imagen que genera lo dicho del Locutor en tanto ser del mundo (λ). Así, en el enunciado “Te prometo que mañana entrego los formularios”, si bien L se constituye como el responsable del acto de habla, la promesa queda efectuada a partir de la puesta en escena de un punto de vista según el cual se presenta a λ como un individuo que llevará adelante una acción futura.

Sin embargo, el EDAP considera que la propuesta anterior no es suficiente para dar cuenta de la pluralidad de voces presentes en un determinado enunciado. En ese sentido, y mediante la incorporación de la perspectiva dialógica desarrollada por Bajtín (1985), propone que el sentido de una determinada expresión queda determinado también por aquellos discursos previos con los que cada enunciado *se muestra* en diálogo y que funcionan, en muchos casos, como un *marco de discurso*: “[un conjunto de] discursos argumentativos que se presentan como el lugar a partir del cual surge o se desencadena la enunciación actual” (García Negroni, 2015: 8). En otras palabras, el EDAP sugiere que para realizar una descripción polifónica completa que dé cuenta del sentido de una determinada expresión es necesario también evaluar cómo el enunciado evoca, en términos de discursos argumentativos *mostrados*, las perspectivas que legitiman y sobre las cuales se sustenta aquello que queda *dicho*.

Por otro lado, mi tarea como adscripto estuvo orientada, además, hacia la investigación académica en el marco de las Ciencias del lenguaje. Para ello, fue de suma importancia la motivación que recibí por parte de la Dra. María Marta García Negroni que no solo acompañó de forma activa cada una de mis aproximaciones a los diversos corpus de trabajo, sino que tuvo la generosidad de incorporarme a su equipo de investigación en el marco de UBACyT: “Subjetividad y géneros discursivos. Descripción e interpretación

de prácticas discursivas para la transferencia a la comunidad educativa y a la industria editorial”. La pertenencia a este grupo de trabajo fue de suma importancia en mi proceso de formación, ya que me dio la posibilidad de estar en contacto con otros investigadores del área que, si bien comparten el mismo interés por la materia y el enfoque de trabajo, se especializan en diversas disciplinas. Esta posibilidad de pensar la semántica y la pragmática en términos transdisciplinarios fue imprescindible para encontrar el objeto de estudio de mi proyecto vigente de doctorado. Más adelante volveré sobre este punto.

En lo que sigue, paso a desarrollar las diversas etapas de mi investigación en el marco de la adscripción a los efectos de mostrar cómo fue el proceso de evolución hasta llegar al estado actual.

Frente a la necesidad de encontrar un objeto de estudio para presentar el proyecto de adscripción, mi primera intuición fue centrarme en el análisis del discurso político. Esta decisión estuvo motivada en cuestiones de interés personal y en la necesidad de poder poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la cursada de la materia en el análisis de un caso particular. En ese sentido, elegí como material de trabajo el discurso pronunciado por la Dra. Elisa Carrió luego de obtener el 1,8% de los votos en las elecciones presidenciales de 2009. Si bien el análisis del corpus no resultó ser particularmente interesante, me permitió encontrar, con relativa rapidez, una zona de estudio muy productiva para el EDAP: la de aquellos discursos que parecen expresar un sentido que supera la dimensión intencional del hablante.

En consecuencia, la dirección de mi investigación se concentró en el examen de enunciados ambiguos, malentendidos y conflictos comunicacionales. En particular, decidí centrarme en el estudio de parodias e ironías en medios digitales. El hecho de que estos enunciados se presentaran por escrito en un soporte virtual fue muy valioso para la investigación, ya que me permitió indagar en las diversas formas en que el Locutor marca la distancia que establece frente al punto de vista que presenta. Estos mecanismos no se encontraban reseñados en la bibliografía al tratarse de teorías elaboradas con anterioridad a la masificación del uso de Internet. Los resultados del análisis fueron publicados en ““Vueno ci eios lo disen”. Parodias al discurso de la Real Academia Española a propósito de la reforma ortográfica de 2010” (Zucchi, 2015a).

Una vez finalizada esta investigación, y con el entusiasmo producto de los buenos resultados obtenidos, decidí comenzar mis estudios de posgrado en el área. Por supuesto que dicho movimiento implicó el inicio de un proceso de búsqueda de un nuevo objeto de estudio compatible con las exigencias de un doctorado. En ese punto, consideré interesante combinar mis estudios lingüísticos con mi experiencia como hacedor en artes escénicas. Como consecuencia de este proceso, comencé a realizarme el siguiente interrogante: ¿cómo se construye la subjetividad en un texto dramático? Frente a la necesidad de enriquecer mi formación en el área, me acerqué a la Cátedra de Análisis del Texto Teatral I del Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional

de las Artes, a cargo de la Dra. Liliana López. Luego de un período breve como adscripto, ingresé a la Facultad como docente interino en la materia, paso crucial para poder investigar en profundidad las características del discurso teatral y definir con más precisión mi objeto de estudio: analizar las particularidades del uso específico del lenguaje en la dramaturgia desde el Enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía enunciativa. Los primeros intentos de aproximación al tema quedaron reflejados en la elaboración de dos artículos: “Intención y subjetividad en las artes escénicas. Una perspectiva polifónico-argumentativa” (Zucchi, 2015b) y “El acceso al sentido en los textos teatrales. Una propuesta argumentativa” (Zucchi, 2016a).

Luego de estos primeros trabajos, decidí comenzar oficialmente mis estudios de doctorado. En 2015 fui admitido en el Doctorado en Artes en la Universidad Nacional de las Artes y, ese mismo año, obtuve una Beca Interna Doctoral otorgada por CONICET.

En lo que sigue, pasaré a desarrollar los primeros avances de la investigación en curso, la cual surge en estricta relación con aquellos problemas analizados durante la adscripción a la materia Semántica y pragmática.

Subjetividad en el texto dramático. Un análisis polifónico-argumentativo del discurso teatral

Cualquier investigación que se proponga estudiar la manera en que se construye la subjetividad en el discurso debe partir de un análisis específico del género discursivo en el que este se desarrolla. Así, la etapa inicial del trabajo estuvo signada por un intento de determinar con precisión cuáles son las características del género texto dramático (en adelante, TD).

Una primera cuestión a resolver fue el problema de su autonomía. Un número importante de trabajos que se enmarcan dentro de lo que se ha dado en llamar *Semiótica teatral* suponen que el TD es un objeto que adquiere sentido pleno *solo* en el marco de la representación teatral (*cf.* entre otros, De Toro, 2008; García Barrientos, 2009; Ingarden, 1931; Prochazka, 1997; Rubio Montaner, 1990; Thomasseau, 1997; Ubersfeld, 1989; Vaisman, 1979; Zich, 1931). En otras palabras, al considerarlo como una suerte de boceto escénico, suponen que los significados presentes en toda pieza son dependientes de su potencialidad teatral, esto es, su orientación hacia la efectiva puesta en escena.

Sin embargo, y tal como dejamos probado en el texto “Hacia una descripción del género texto dramático como obra literaria” (Zucchi, 2016b), considerar al TD como una entidad que depende de la instancia de representación acarrea serios problemas a la hora de dar cuenta del uso específico que se hace del lenguaje en el género. En particular, resulta altamente problemático para explicar, por ejemplo, cómo se construye el sentido

y la subjetividad en aquellos casos en los que el proceso de interpretación se desarrolla únicamente a partir de la lectura del texto (*i.e.* sin la representación como mediadora). Como consecuencia, nos pareció más conveniente seguir las propuestas de De Marinis (2005), Veltrusky (1997) y Villegas (1991) y considerar al TD como una obra literaria autónoma a la hora de realizar un estudio de sus particularidades lingüísticas.

Habiendo clarificado la cuestión de su estatuto, el siguiente paso fue aproximarnos a una descripción de aquellos elementos específicos del género que permiten distinguirlo en tanto tal. Al respecto, la bibliografía especializada en su conjunto parece coincidir en que lo que caracteriza a un TD es la co-ocurrencia de dos tipos de enunciados de naturaleza diferente: las réplicas y las didascalias. Sin embargo, a la hora de definir estos tipos de discursos, los trabajos que se enmarcan dentro del área parecen tomar direcciones distintas (producto de las diferentes concepciones que tienen del objeto TD entre sus presupuestos teóricos). Una reseña crítica de estos intentos de definición puede encontrarse en Zucchi (2016c).

En ese mismo trabajo, se desarrolló también una suerte de primera aproximación a la definición de los dos componentes de un TD que contemple sus particularidades lingüísticas. Respecto a las réplicas, se sugirió que se trata de enunciados que, condicionados por las posibilidades expresivas del código escrito, están orientados a construir una situación de intercambio lingüístico eminentemente oral. En ese sentido, existen una serie de sentidos vinculados al nivel prosódico que los diálogos no pueden construir, básicamente, porque estos no están configurados como parte de las convenciones del código escrito. En consecuencia, se elaboró la idea de que el discurso didascálico surge en el TD a los efectos de reponer estos sentidos del plano de lo mostrado que las réplicas no logran precisar por sí mismas.

En cuanto al texto segundo, se probó que existen una serie de subtipos de didascalias, cada uno de ellos con una función específica en el proceso de construcción de sentido. En primer lugar, se distinguió entre las *didascalias generales* (con autonomía sintáctica, especializadas en indicar la perspectiva a partir de la cual se presenta la acción) y las *didascalias particulares* (que acompañan a las réplicas y aparecen para reponer los marcos de discurso fundantes de la enunciación del discurso dialogado). Dentro de este último grupo, se diferenciaron también aquellos casos de *didascalia particular extra-réplica* (aquella contigua al nombre propio del personaje y que provee una indicación sobre toda la expresión) de otros en los que aparece una *didascalia particular intra-réplica* (que segmenta el decir del personaje y altera solamente aquello que se encuentra a su derecha en el orden sintagmático).

La descripción del género y de sus particularidades lingüísticas, si bien fue provisional, permitió dar inicio al estudio de la manera específica en que la subjetividad queda representada en este tipo de textos. Al respecto, inicialmente se decidió estudiar el dispositivo de enunciación de las didascalias e interpretar sus características lingüísticas prototípicas (*i.e.* el uso de la tercera persona del singular en voz activa y tiempo

presente del modo indicativo) como una estrategia de ocultamiento del responsable del discurso dramático. De hecho, la aparente ausencia de marcas de primera persona en las didascalias no es más que un efecto: el análisis específico de la presencia subjetiva demostró que estos discursos presentan a una voz que si bien tiende constantemente a eliminar las huellas de su presencia, deja una serie de marcas que permiten identificarla en tanto tal.

Ahora bien, ¿cuál es la consecuencia, en términos de sentido, de esta configuración? Desde la perspectiva que propicia el EDAP, se eligió leer el vínculo entre réplicas y didascalias como un caso de doble enunciación, esto es, como un enunciado que inserta, mediante el uso del estilo directo, la voz de otro locutor. Así, explicamos el aparente borramiento subjetivo en las didascalias como un intento de garantizar el *efecto de verosimilitud* propio de todo discurso en estilo directo. En otras palabras, la configuración enunciativa particular de las didascalias estaría orientada a generar la idea de que las réplicas constituyen enunciados que están exclusivamente a cargo de los personajes. En consecuencia, se propuso que lo que caracteriza al TD no es, como se dice usualmente, la ausencia de un narrador, sino una configuración enunciativa particular que busca presentar la acción dramática *como si* no fuera fruto de un proceso de intervención subjetiva.

Para probar esta hipótesis se analizó la presencia del responsable de la enunciación del discurso dramático en *Inventarios* de Philippe Minyana (1998) y en *Las brujas de Salem* de Arthur Miller (1997), textos que proponen configuraciones enunciativas diferenciales y que permitieron releer el funcionamiento de la subjetividad en las didascalias. Los primeros resultados de esta etapa de la investigación quedaron plasmados en Zucchi (2016d).

Además, y en estricta relación al problema de la subjetividad, fue objeto de reflexión la manera en que los TD pueden manipular los puntos de vista a partir de los cuales los lectores acceden a la acción evocada. Así, el análisis de *Eleven* de Mariela Asencio en términos polifónicos comprobó que determinados desplazamientos en los discursos argumentativos asociados al posicionamiento enunciativo son los responsables de que el destinatario del texto alterne de una posición de distancia crítica a una de identificación con los personajes.

Por otro lado, el hecho de que el EDAP rechace el postulado de la unicidad del sujeto hablante (García Negroni, Libenson y Montero, 2013) fue fundamental a la hora de señalar los límites del concepto de *intención*, muy usado en la práctica teatral, como herramienta eficaz para dar cuenta de la dimensión motivacional de un determinado personaje a representar. En ese sentido, se observó que el discurso pedagógico de C. Stanislavski, primer autor en crear un método sistemático de actuación, maneja una serie de presupuestos teóricos relativos a las nociones de *sentido y lenguaje* que son los responsables de que no alcance a proponer una metodología sistemática de análisis del texto dramático funcional al trabajo del actor. En particular, se probó que la concepción

referencial sobre el significado que subyace en su teoría provoca que su método descuide las particularidades lingüísticas del género TD y, en consecuencia, no provea a los actores de una metodología eficiente para identificar la acción dramática.

Por último, constituyó una parte importante del proyecto desarrollar un análisis semántico-pragmático a nivel léxico de una de las piezas más representativas del siglo XIX: *La Gaviota* de A. Chejov (2007). Este estuvo orientado a mostrar cómo un enfoque de estas características es de gran utilidad a la hora de develar las instrucciones ilocucionarias asociadas a los enunciados, aspecto crucial en la actividad teatral. Específicamente, el estudio de la ocurrencia del lexema “gaviota” en la obra del autor ruso permitió develar la existencia de una serie de desplazamientos en los discursos argumentativos asociados a la palabra que, por su parte, muestran cómo en el plano semántico-pragmático opera uno de los tópicos fundamentales del autor: el paso del tiempo. Los resultados de este análisis quedaron reflejados en Zucchi (2016e).

En términos de la evolución del proyecto de investigación, los trabajos arriba reseñados fueron fundamentales a la hora de ajustar el objeto de estudio de la tesis en desarrollo. En ese sentido, en la actualidad la indagación está orientada a identificar cómo se construye el ethos autoral en el TD a partir de la actitud con la que queda representado el responsable enunciativo del discurso dramático frente a las réplicas. La hipótesis que se pretende demostrar es que este posicionamiento subjetivo, que opera en el nivel de lo mostrado, puede reponerse mediante el estudio de las imágenes discursivas que se crean de los distintos personajes a partir de los discursos argumentativos evocados por los diálogos. Se espera que el análisis de este aspecto, no atendido por la bibliografía especializada en el tema, constituya un aporte que permita repensar la manera en que la subjetividad queda construida en el género.

Bibliografía

BAJTÍN, Mijail. 1982. *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CHEJOV, Anton. 2007. *La gaviota*. Buenos Aires: Losada.

DE MARINIS, Marco. 2005. “Re-pensar el texto dramático”. En *En busca del actor y del espectador*. Buenos Aires: Galerna, pp. 137-143.

DE TORO, Fernando. 2008. *Semiótica del teatro*. Buenos Aires: Galerna.

ANSCOMBRE, Jean Claude y Oswald Ducrot. 1983. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.

DUCROT, Oswald. 1984. *Le dire et le dit*. París: Minuit.

GARCÍA BARRIENTOS, José Luis. 2009. "Acotación y didascalía: un deslinde para la dramaturgia actual en español". En Barrientos, Joaquín (coord.), *En buena compañía. Estudios en honor a Luciano García Lorenzo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas, pp. 1125-1139.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. 2009. "Dialogismo y polifonía enunciativa. Apuntes para una reelaboración de la distinción discurso / historia". *Páginas de Guarda*. N° 7, 15-31.

_____. 2016. "Discurso político, contradestinatión indirecta y puntos de vista evidenciales. La multidestinatión en el discurso político revisitada". *Revista ALED*. Vol. 16, N° 1, 37-59.

GARCÍA NEGRONI, María Marta; manuel libenson y maría soledad montero. 2013. "De la intención del sujeto hablante a la representación polifónica de la enunciación. Acerca de los límites de la noción de *intención* en la descripción del sentido". *Revista de Investigación Lingüística*. N°16, 237-262.

INGARDEN, Roman. 1973. *The Cognition of the Literary Work of Art*. Evanston: Northwestern University Press.

MILLER, Arthur. 1997. *Las brujas de Salem*. Barcelona: Tusquets.

MINYANA, Philippe. 1998. "Inventarios". En *Teatro francés contemporáneo II*. Montevideo: Ediciones Trilce, pp. 129-162.

PROCHAZKA, Miroslav. 1997. "Naturaleza del texto dramático". En Bobes Naves, Carmen (comp.), *Teoría del teatro*. Madrid: Arco, pp. 57-81.

RUBIO MONTANER, Pilar. 1990. "La Acotación escénica. Transferibilidad y *Feedback*. Caracteres funcionales, sustanciales y pragmáticos". *Anales de filología hispánica*. Vol. 5, 191-201.

THOMASSEAU, Jean-Marie. 1997. "Para un análisis del para-texto teatral Nota 1: Genealogía del concepto de didascalía". En Bobes Naves, Carmen (comp.), *Teoría del teatro*. Madrid: Arco, pp. 83-118.

UBERSFELD, Anne. 1989. *Semiótica teatral*. Madrid: Cátedra.

VAISMANN, Luis. 1979. "La obra dramática: un concepto operacional para su análisis e interpretación en el texto". *Revista Chilena de Literatura*. Vol. 14, 5-22.

VELTRUSKY, Jiri. 1997. "El texto dramático como uno de los componentes del teatro". En Bobes Naves, Carmen (comp.), *Teoría del teatro*. Madrid: Arco, pp. 31-55.

VILLEGAS, Juan. 1991. *Nueva interpretación y análisis del texto dramático*. Ottawa: Girol Books.

ZICH, Otakar. 1931. *Estetika dramatického umení*. Pracha: Melantrich.

ZUCCHI, Mariano. 2015a. ““Vueno ci eios lo disen”. Parodias al discurso de la Real Academia Española a propósito de la reforma ortográfica de 2010”. En García Negroni, María Marta (coord.), *Sujeto(s), alteridad y polifonía. Acerca de la subjetividad en el lenguaje y en el discurso*. CABA: Ampersand y Editorial Facultad de Filosofía y Letras (UBA), pp. 107-120.

_____. 2015b. Intención y subjetividad en las artes escénicas. Una perspectiva polifónico-argumentativa. En Actas del Congreso Internacional y Nacional de Teatro organizado por el Departamento de Artes Dramáticas de la Universidad Nacional de las Artes (4to: 2015: CABA). *Investigaciones y debates sobre la teatralidad contemporánea*. CABA: DAD-UNA, pp. 209-214.

_____. 2016a. “El acceso al sentido en los textos teatrales. Una propuesta argumentativa”. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*. Vol. XVII, N° 28, 155-158.

_____. 2016b. “Hacia una descripción del género *texto dramático* como obra literaria”. En *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación* (en prensa).

_____. 2016c. La función de las didascalias en el diálogo teatral: una perspectiva polifónica. Análisis de las *didascalias particulares* de las traducciones españolas de *La Gaviota* de Antón Chéjov e *Inventarios* de Philippe Minyana. En López, L. (coord.), *Topología de la crítica teatral V* (en prensa).

_____. 2016d. Didascalias y subjetividad. Análisis de la figura del Locutor en el texto segundo de *Inventarios* de Philippe Minyana. En Actas del Congreso Internacional Artes en Cruce Constelaciones de sentido (4to: 2016: CABA) (en prensa).

_____. 2016e. “Sentidos del lexema “gaviota” en la traducción española de la obra de Antón Chejov. Un análisis desde la Teoría de los Bloques Semánticos”. *Revista Perífrasis*. Vol. 14, 39-51.